



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

Asunción, 31 de enero de 2025.

NOTA N°: 70/2025

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 18/2025** para la “**ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS CANON PARA LA ARMADA - AD REFERÉNDUM 2025**” con **ID N° 460.573**, a fin de justificar la aplicación del anticipo financiero previsto por la convocante para el presente proceso de contratación.

El anticipo financiero, podrá otorgarse a Mipymes hasta el **cinco por ciento (5%)** del monto total del contrato, a requerimiento de la empresa adjudicada, una vez suscripto el contrato de referencia.

En base a las manifestaciones realizadas, y esperando haber justificado suficientemente, lo saludo atentamente.



Julio Cesar Medina Alcaraz
JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3